

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	286541	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		16 Marzo 1.984	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. E06B 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CERCOS ADAPTADORES PARA TABIQUES Y PUERTAS DE DISTINTAS MEDIDAS

71 SOLICITANTE (S)

D. LUIS DEL RIO FRAGUA, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

José del Hierro, 52 MADRID

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

Da MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, Pº de la Habana, 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en cer-  
cos adaptadores para tabiques y puertas de distintas medidas.

5 Las ventajas que aporta la invención son muy notorias, co-  
menzando por la que representa el hecho de que es factible realizar  
la adaptación sin precisar de personal especializado para ello, pu-  
diéndola realizar el propio habitante de la casa, piso, etc.

10 Una de las novedades del sistema estriba en que por medio  
del conjunto de las distintas piezas que comprende el objeto de la  
invención, y que son movibles, se consigue adaptar el cerco a dis-  
tintos groesos de tabiques ya que se consigue el desplazamiento de  
ciertas piezas entre sí para conseguir la medida necesaria con rela-  
ción al grosor del tabique.

15 Estas y otras ventajas más de índole adicional se desprender  
de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se  
acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realiza-  
ción, no limitativo, de la invención; en dichos dibujos:

La fig. 1 muestra en sección longitudinal, las diversas pie-  
zas conformadoras del objeto de la invención.

20 La fig. 2 muestra, también en sección y planta, el conjunto  
debidamente montado.

De conformidad con la invención referida a los dibujos ad-  
juntos, se dispone de un cerco que se halla formado por las piezas  
acoplables entre sí (1 - 4), (2) y (3). De estas piezas, las piezas  
(1) y (4) se acoplan entre sí en las posiciones en que se precise,  
25 cuyo efecto la pieza más corta y más exterior (4) dispone de una se-  
rie de perforaciones ciegas (9, 9A, 9B, 9C, 9D) en su superficie de  
apoyo contra la pieza mayor (1), la cual, en su cara coincidente con  
la pieza anterior (4) dispone también de unas perforaciones ciegas  
(13 - 13A). Ambas piezas se unen entre sí mediante la inserción de  
30 unas espigas de acople o piezas similares adecuadas (12), siendo  
factible fijar la posición común de estas dos piezas introduciendo

35 las espigas (12) en las perforaciones ciegas (9...) y (13...) de ambas piezas, según corresponda al grosor del muro o tabique (T) ya que son desplazables entre sí antes de fijarlas con dicha espiga.

Cooperan con estas piezas (1 - 4) que son las frontales del cerco, las piezas laterales del mismo, que son las piezas (2) y (3).

40 Una de estas piezas (2) tiene un saliente o espiga (10) en su cara delantera, apta para encajar en las últimas perforaciones ciegas (9 B/C/D) de la antes citada pieza móvil (4), y ello, a fin de encajar en la que más convenga según la posición relativa de ambas piezas en relación con el grosor del tabique (T).

45 Además, la pieza mayor del frontal del cerco (1) tiene en el extremo que corresponde a esta pieza lateral (2) una perforación ciega (6) coincidente con otra (7) prevista en dicha pieza lateral, introduciéndose entre ambas una pieza guía (5) que sirve de guía y encaje a la fijación de este conjunto en la posición deseada, a tenor de la anchura del tabique; es decir, que ambas piezas son desplazables entre sí, antes de fijarlas, según el espesor del tabique  
50 al que se acoplen.

+ La otra pieza lateral (3) del total o conjunto del cerco, tiene en su extremo delantero un entrante ciego (3A) apto para recibir un saliente (1A) previsto en la pieza (1) frontal del conjunto, y que se halla entre dos entrantes que lo flanquean; de esta  
55 manera, la pieza lateral (3) encaja en la citada pieza frontal (1) introduciendo su salientes laterales que flanquean su entrante ciego (3A) en el entrante que convenga, de los que flanquean al saliente (1A) de la ya citada pieza frontal, ya que esta disposición permite la fijación de estas dos piezas en estas dos posiciones relativas, según la anchura del tabique (T). Como se apreciará, el montaje desplazable del conjunto descrito permite su adaptación a cualquier anchura del tabique.  
60

Cualquier variante de realización queda comprendida en la esencialidad de esta invención.

65

Con relación a la aplicación del objeto de esta invención a puertas, para lo cual también se halla prevista, y según el grosor o espesor de las mismas, la pieza más corta y exterior del frontal (4) antes descrita, en sus destintos desplazamientos deslízandose sobre la pieza mayor o más interior (1) de dicho frontal, se consigue la adaptación del conjunto descrito a los diversos gruesos o espesores que puedan tener las puertas. Así dicha pieza (4) más exterior del frontal del cerco, puede ser deslizada según el grosor o espesor de la puerta, fijándola, una vez alcanzado el mismo, de la misma manera que se explicó anteriormente al referirnos del acople del cerco a los tabiques

70

75

Es obvio señalar que estas piezas hacen servir al conjunto para diversas medidas, lo que supone una economía de material y de mano de obra, al precisarse un reducido número de los elementos descritos para cubrir una amplísima gama de espesores, tanto de tabiques como de puertas, por su facilidad de adaptación y por su elevadísima eficacia funcional.

80

Finalmente y tras lo descrito sólo queda hacer resaltar que en el objeto de esta invención y en los detalles de la misma, cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que ello altere la esencialidad general de dicha invención, pudiéndose realizar su objeto tanto en su conjunto como en sus partes, en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin la menor limitación.

85

- - - - -

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1 - Cercos adaptadores para tabiques y puertas de distintas medidas, caracterizados por estar constituidos esencialmente por un conjunto de piezas acoplables entre sí de las cuales hay dos que corresponden a la parte frontal, acopladas entre sí en las posiciones en que se precise según la anchura del tabique o puerta, a cuyo efecto, una de ellas, más exterior dispone de una serie de perforaciones ciegas en su superficie de apoyo contra la pieza más interior, la cual, en su cara coincidente con la pieza más exterior presenta también unas perforaciones ciegas, siendo desplazables entre sí, uniéndose ambas piezas entre sí en la posición deseada, según el grosor del tabique o puerta, mediante la inserción de unas espigas o piezas adecuadas en dichas perforaciones.

2 - Cercos adaptadores para tabiques y puertas, según reivindicación 1ª caracterizados por constar de dos piezas laterales, cooperantes con las antes descritas, una de las cuales tiene un saliente o espiga en su cara delantera apto para encajar en las últimas perforaciones ciegas de la antes citada pieza frontal móvil, a fin de encajar en la perforación que más convenga, según la posición relativa de ambas piezas, en función del grosor del tabique o puerta.

3 - Cercos adaptadores para tabiques y puertas, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados porque la pieza mayor del frontal del cerco, antes mencionada, tiene en el extremo que corresponde a la pieza lateral, una perforación ciega, coincidente con otra similar prevista en dicha pieza lateral, introduciéndose entre ambas una pieza guía que sirve también de encaje para la fijación de

120

este conjunto en la posición deseada, según la anchura del tabique, ya que ambas piezas son desplazables entre sí,

125

4 - Cercos adaptadores para tabiques y puertas, según reivin-  
 dicaciones de 1 a 3, caracterizados porque la otra pieza del con-  
 junto del cerco tiene en su extremo delantero un entrante ciego  
 apto para recibir un saliente de la pieza frontal, que se halla  
 dispuesto entre dos entrantes que lo flanquean; de esta manera, es  
 ta pieza lateral (que corresponde al otro lado del conjunto de la  
 que antes se describió) puede encajar en la citada pieza frontal  
 introduciéndose en su entrante o bien el saliente de la pieza cen-  
 tral flanqueado por dos entrantes, o bien el extremo libre de la  
 misma que también muestra un saliente, por lo cual es factible rea-  
 lizar este acople en por lo menos dos posiciones determinadas por  
 el espesor del tabique.

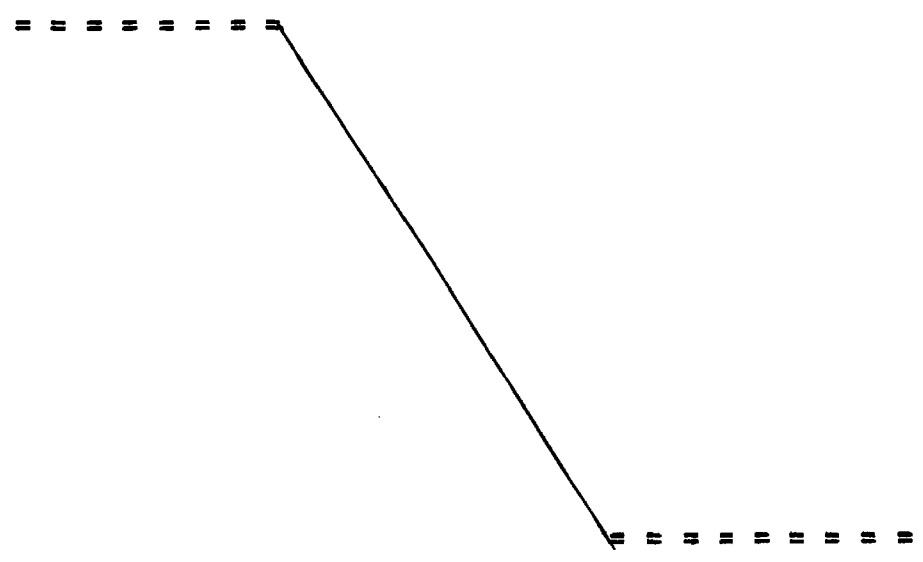
130

135

5 - Cercos adaptadores para tabiques y puertas, según reivin-  
 dicaciones de 1 a 4 caracterizados porque en relación al acople de  
 puertas al conjunto, según el espesor de las mismas, la pieza más  
 exterior del frontal del cerco, deslizando sobre la más interior,  
 hace posible la adaptación del conjunto a los diversos espesores  
 que puedan tener las puertas, como se explicó anteriormente.

140

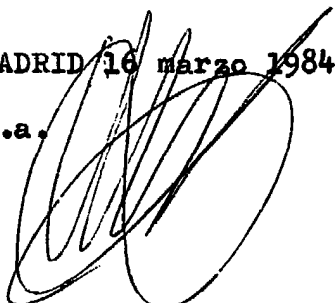
6 - CERCOS ADAPTADORES PARA TABIQUES Y PUERTAS DE DISTINTAS  
 MEDIDAS.



Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara con un total de ciento cuarenta y tres líneas y dibujos anexos.

MADRID 16 marzo 1984

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

